



Universidad  
Internacional  
de Valencia

# FICHA INFORMATIVA

## **ASIGNATURA: Dirección y Gestión de proyectos TIC**

**Título:** *MU Gestión TIC*

**Carácter:** *Obligatorio*

**Créditos:** *6 ECTS*

**Código:**

# Índice

1.	Organización general.....	3
1.1.	Datos de la asignatura .....	3
1.2.	Introducción a la asignatura .....	3
1.3.	Competencias y resultados de aprendizaje ( <i>transcribir la información de la memoria de verificación</i> ) 3	
2.	Contenidos .....	4
3.	Metodología.....	4
4.	Actividades formativas ( <i>adaptar según lo contenido en la memoria de verificación</i> ) .....	5
5.	Evaluación .....	7
5.1.	Sistema de evaluación .....	7
5.2.	Sistema de calificación.....	8

# 1. Organización general

## 1.1. Datos de la asignatura

<b>ASIGNATURA</b>	<i>Dirección y Gestión de proyectos TIC</i> <b>6 ECTS</b>
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Semestre</b>	Primero
<b>Idioma en que se imparte</b>	Castellano
<b>Requisitos previos</b>	No existen
<b>Dedicación al estudio por ECTS</b>	<b>25 horas</b>

## 1.2. Introducción a la asignatura

En esta asignatura, se proporciona los conocimientos y habilidades necesarios para comprender los principios, técnicas y herramientas de la planificación, seguimiento y control de proyectos TIC. Esta asignatura también aborda la gestión de requisitos, calidad y riesgos en los proyectos TIC, los problemas y desafíos de la gestión de proyectos de TIC, y la administración de servicios tecnológicos con ITIL.

## 1.3. Resultados de aprendizaje

C03 - Aplicar criterios de calidad y medioambientales en la gestión de proyectos y organizaciones tecnológicas.

CC1 - Conocer los modelos, herramientas y arquitecturas empresariales utilizados en la gestión tecnológica de las organizaciones.

C01 - Gestionar estratégicamente las tecnologías de la información y la comunicación de una organización.

C02 - Dirigir proyectos en los ámbitos de las tecnologías de la información y la comunicación.

CC2 - Conocer la legislación y herramientas aplicables en la gestión de recursos humanos en empresas y proyectos tecnológicos.

HA01 - Habilidad para concebir soluciones creativas y originales ante problemas reales en el ámbito de la gestión de las tecnologías de la información.

HA02 - Habilidad para liderar y gestionar proyectos técnicos y de innovación en el ámbito tecnológico.

HA03 - Habilidad para dirigir y trabajar en equipos multidisciplinares en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación.

HA04 - Habilidad para comunicar conocimientos técnicos en entornos empresariales.

HA06 - Desarrollar sensibilidad ética y social en el ámbito de la gestión tecnológica.

CC3 - Conocer las metodologías y herramientas habituales en la dirección de proyectos tecnológicos.

## 2. Contenidos

- Introducción a la gestión de proyectos TIC
- Planificación de proyectos TIC
  - o Estimación del proyecto
  - o Calendarización del proyecto
- Gestión de requisitos
  - o Tipos de requisitos
  - o Etapas en la gestión de requisitos
  - o Especificación de requisitos
- Gestión de calidad y riesgos
  - o Conceptos de calidad
  - o Aseguramiento de calidad de software
  - o Métricas del producto
  - o Riesgos del software
  - o Identificación de riesgos
  - o Mitigación, monitoreo y manejo de riesgos
- Seguimiento y control de proyectos TIC
  - o Seguimiento y control del progreso del proyecto
  - o Gestión de cambios en el proyecto
- Herramientas informáticas de gestión de proyectos TIC
- Gestión de proyectos ágiles
  - o Dirección de proyectos ágiles
  - o Planificación, estimación y ejecución de proyectos ágiles
- Gestión de servicios mediante ITIL

## 3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

## 4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

Actividad	Horas
Clases expositivas	36
Clases prácticas	35
Clases de laboratorio virtual	7
Seminarios	6
Actividades y trabajos prácticos	60
Actividades guiadas con recursos didácticos audiovisuales e interactivos	20
Actividades guiadas con laboratorio virtual	10
Estudio Autónomo	225
Tutorías	45
Examen final	6

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

### 1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Sesiones con expertos en el aula
- c. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- d. Estudio y seguimiento de material interactivo

### 2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y

competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

### 3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

### 4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

### 5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

Metodologías docentes	
LMA	Lección magistral
LMP	Lección magistral participativa
SEM	Seminarios y conferencias on-line
ECA	Estudio de casos
RPR	Resolución de problemas
RBI	Revisión bibliográfica
SIM	Simulación

TCO	Trabajo Cooperativo
DPR	Diseño de proyectos
SEG	Seguimiento

## 5. Evaluación

### 5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Portafolio*	40 %	60 %
Prueba final*	40 %	60 %

**\*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

## 5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».